

DATOS A PRESENTAR PARA REASIGNACIÓN POR INTERÉS PERSONAL:

1.- FUT DE REASIGNACIÓN

2.- INFORME ESCALAFONARIO DE REASIGNACIÓN:
(Con vigencia de 30 días al 15-10-20129)

3.- CONSTANCIA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA:
(De 30 días al 15-10-2019).

4.- Constancia de haber aprobado la última evaluación de desempeño docente
(Solo para docente de EBR Inicial).

5.- DECLARACIÓN JURADA - ANEXO 2 de la RVM.Nº245-2019-MINEDU.

6.- DECLARACIÓN JURADA JURADA DE NO ESTAR HACIENDO USO DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES.

7.- COLOR DE FOLDER:

INICIAL:	AMARILLO
PRIMARIA:	ROJO
SECUNDARIA:	AZUL
CETPRO:	VERDE
CEBA:	ANARANJADO
CEBE:	MARRÓN

NOTA.- La presentación de expedientes para proceso de Reasignación por Interés personal es única (Una sola UGEL), caso contrario se anula la participación en dicho proceso.

